

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Mercedes y atento las razones invocadas.-

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar la contratación -a partir del 1° de diciembre de 1988 al 1° de marzo de 1989- de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mercedes.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (F.L) para el ejercicio financiero de 1988 y el de 1989; en caso de no existir fondos en la mencionada partida, a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

2°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art.11 R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m. r.

*[Handwritten signature]*  
JOSE SEVERO CIBALLERO

*[Handwritten signature]*  
REGISTRO

*[Handwritten signature]*  
CARLOS E. RITTI

*[Handwritten signature]*  
JOSE ANTONIO...

*[Handwritten signature]*